

ACTA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ AMBIENTAL DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 18 de febrero del 2020, se encuentran reunidos la Titular de la Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil, personal de la Coordinación y de los Centros de Desarrollo Infantil, con la finalidad de conformar el Comité Ambiental.

Objetivo General

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de promoción y orientación de los diversos programas que la Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil (COCENDI) y los Centros de Desarrollo Infantil impulsen en la materia. Así como sentar las bases para propiciar un cambio de políticas, hábitos y actitudes contribuyendo a perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Objetivos específicos

- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable de la Unidad, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Definir un programa anual con las actividades previstas con la participación de la comunidad CENDI y COCENDI.

Acciones

Primera.- Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte del Programa de Acción en materia de sustentabilidad.

Segunda.- Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos y aplicados.

Tercera.- Prever la preparación de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por medio del representante del Presidente del mismo, remitir el referido informe ante la comunidad CENDI y COCENDI, turnando copia a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad para el seguimiento respectivo, asimismo se publicará en la página web de la COCENDI.

Cuarta.- Difundir al interior de la COCENDI y Centros de Desarrollo Infantil la información recopilada por el Comité los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.



De su estructura

1 de 4

El Comité Ambiental de la Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil y Centros de Desarrollo Infantil del Instituto Politécnico Nacional, estará integrado por:

Presidente: Lic. Silvia Blanco Vázquez

Secretario Técnico: Ing. María de los Angeles Sandoval Negrete

Vocales:

Lic. Julieta Ruiz Guadalajara

Coordinadores Operativos:

Francisco Pulido Morales
Guillermina Segura Solís
Ana Laura Rodríguez Pacheco
Santa Ortega Gutiérrez
Sandra Camargo Casas
Maria Ibert Rodríguez Chávez
Ana María Espinosa García
Amada Jazmín García García
Karla Navarro García
Olga Lydia García Martínez
Dulce Stephanie Miranda Martín del Campo
Alejandra Godínez Hernández
Jimena del Carmen Yañez Cortes

No existiendo más asuntos que tratar se cierra la presente Acta de Instalación siendo las 13:00 horas del día 18 de febrero del 2020, firmado al margen y al calce todos los que en ella participan.

2 de 4

Juan de Dios Bátiz esquina Miguel Othón de Mendizábal, Col. Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738 Ciudad de México. Tel. 5729-6000, 5729-6300 Ext. 57701, 57702 y 57704. Correo electrónico: cocendi@ipn.mx.



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



PROGRAMA DE TRABAJO DE SUSTENTABILIDAD 2020

PROPÓSITO

La Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil (COCENDI) y los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), comprometidos con la mira sustentable del Instituto Politécnico Nacional presenta el Plan de Trabajo de Sustentabilidad 2020, en el que se establecen acciones que promueven el cuidado y la protección del medio ambiente, actividades que también impactan en los programas educativos de los Centros de Desarrollo Infantil, con el objetivo de crear conciencia en la comunidad infantil sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad; asimismo, se consideran acciones que impactan en la reducción de generación de desechos y aprovechamiento de estos.

En la COCENDI y Centros de Desarrollo Infantil, estamos comprometidos en asumir y fomentar en la comunidad infantil y personal en general, sencillos hábitos sustentables y contribuir así al cuidado del medio ambiente.

ACCIONES

El presente Plan de Trabajo está dividido en dos apartados en el que describen las acciones a implementar. El seguimiento de las mismas, se realizará a través de evidencia fotográfica, publicada en la página oficial de la Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil.



Apartado 1. Acciones para fortalecer la cultura de la sustentabilidad

1. Sustentabilidad Ambiental

En la Planeación Pedagógica se incluirá una actividad sobre el tema de sustentabilidad, adaptada a las diferentes edades de la población infantil que se atiende en los Centros de Desarrollo Infantil, con el objetivo de fomentar en las niñas y niños el concepto de la sustentabilidad y su importancia para el cuidado del medio ambiente.

Evidencia 1: Planeación Pedagógica de los Centros de Desarrollo Infantil

Evidencia 2: Fotografías de la actividad.

2. Cuidado del agua

En la Planeación Pedagógica se contempla una actividad sobre el tema de cuidado del agua, adaptada a las diferentes edades de la comunidad infantil que se atiende en los Centros, con el objetivo de promover en las niñas y niños el cuidado del vital líquido y su aprovechamiento de manera responsable.

Evidencia 1: Planeación Pedagógica de los Centros de Desarrollo Infantil

Evidencia 2: Fotografías de la actividad.



Apartado 2. Acciones de minimización de RSU y RPBI

Meta 1.- Reducir el consumo de PET, tanto en la COCENDI como en los Centros de Desarrollo Infantil.

Acciones a implementar para el logro de la meta

1. Sustitución de agua embotellada por despachadores
2. Carteles de sensibilización sobre la reducción de uso de PET

Meta 2.- Cuidado y aprovechamiento del agua

Acciones a implementar para el logro de la meta

1. Implementación de un programa de seguimiento y atención de fugas de agua dentro de las instalaciones.
2. Carteles de sensibilización sobre la importancia del cuidado del agua.

Meta 3.- Disminución en la generación de desechos de unigel

Acciones a implementar para el logro de la meta

1. Sustitución de uso de contenedores de unigel para el servicio de comida y cafetería por utensilios de loza.

Meta 4.- Reducción y aprovechamiento del uso de papel.

Acciones a implementar para el logro de la meta

1. Impresión de documentos por ambos lados.
2. Concentración de papel para ser enviado a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, a fin de ser reutilizado en la elaboración de ejemplares nuevos.

